



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GOMEZ, HUMBERTO GASPAR - CONVALIDACIÓN FICHA KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por el Sr. GOMEZ, HUMBERTO GASPAR, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que el Sr. GOMEZ, HUMBERTO GASPAR, egresó el día 14/12/1984 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 2247/1984;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano GOMEZ, HUMBERTO GASPAR, DNI: 12.421.598, egresado por RD N.º 2247/1984, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	17/11/1977	8.00 (ocho)	138A
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	16/12/1977	6.00 (seis)	195A

FISIOLOGÍA HUMANA	29/11/1978	1.00 (uno)	119B
FISIOLOGÍA HUMANA	23/07/1979	4.00 (cuatro)	68B
FÍSICA BIOMÉDICA	21/12/1978	7.00 (siete)	196B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	16/12/1980	5.00 (cinco)	179C
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	23/02/1981	2.00 (dos)	35C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	11/03/1981	7.00 (siete)	59C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	02/12/1980	2.00 (dos)	200C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	13/11/1981	4.00 (cuatro)	131C
MEDICINA I	01/12/1981	2.00 (dos)	292D
MEDICINA I	22/02/1982	2.00 (dos)	17D
MEDICINA I	05/07/1982	4.00 (cuatro)	154D
CIRUGÍA I	15/12/1981	9.00 (nueve)	345D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	24/02/1982	7.00 (siete)	78D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	11/03/1982	2.00 (dos)	58D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	14/11/1982	5.00 (cinco)	309D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	26/07/1982	6.00 (seis)	214D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	21/12/1981	2.00 (dos)	476D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	09/12/1982	4.00 (cuatro)	411D
MEDICINA II	07/11/1983	8.00 (ocho)	52
CIRUGÍA II	22/03/1984	3.00 (tres)	31
CIRUGÍA II	10/12/1984	9.00 (nueve)	68

CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	21/07/1983	7.00 (siete)	23
CLÍNICA NEUROLÓGICA	14/11/1983	6.00 (seis)	52
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISIOLOGÍA	15/11/1983	5.00 (cinco)	35
CLÍNICA GINECOLÓGICA	28/11/1983	8.00 (ocho)	54
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	15/12/1983	4.00 (cuatro)	56
MEDICINA III	13/11/1984	7.00 (siete)	63
CIRUGÍA III	14/12/1984	5.00 (cinco)	83
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	20/02/1984	5.00 (cinco)	6
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	14/11/1984	4.00 (cuatro)	35
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	20/11/1984	8.00 (ocho)	68
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	27/07/1984	6.00 (seis)	34
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	10/08/1984	4.00 (cuatro)	47
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	16/11/1984	6.00 (seis)	41

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.